



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **370-16**

118 JUL 2016
Salta,
Expediente N° 12.274/16

VISTO: La Nota presentada por la Lic. Elsa Aré, proponiendo designar a la Lic. Silvia Julia Natalia Arias como docente responsable de la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura se encuentra sin docente responsable debido a la renuncia presentada por la Prof. Elsa Aré, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en dicha asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/16 del 14/06/16)

RESUELVE;

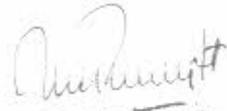
ARTICULO 1º. Designar a la Lic. Silvia Julia Natalia ARIAS, D.N.I N° 25.853.416 Jefe de Trabajos Prácticos, como docente responsable de la asignatura "**EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**" de la Carrera de Nutrición, a partir de la fecha y hasta la resolución de paritarias o nueva disposición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Socioeducacional, Lic. Silvia Julia Natalia Arias, Departamento Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Merte Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa